



Magistrado ponente: Dr. Jorge Dussán Hitscherich

RESOLUCION No. CSJHUR19-163  
7 de junio de 2019

*“Por medio de la cual se ordena una actualización  
en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial”*

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el numeral 1º del artículo 101 y el artículo 174 de la Ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000 y de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del día 29 de mayo 2019 y,

CONSIDERANDO

Que la señora Patricia Vergara Trujillo, identificada con la cédula de ciudadanía No.30.508.904 de Florencia-Caquetá, se encuentra inscrita en el Registro Seccional de escalafón de la Carrera Judicial, mediante Resolución CSJHUR18-159 del 20 de junio de 2018, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, en el cargo de Escribiente del Juzgado Primero Penal Municipal de Pitalito.

Que la doctora Gladys Díaz Perdomo, Jueza Segunda Penal Municipal de Garzón, acogió el concepto favorable de traslado de servidor de carrera, emitido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, comunicado con el oficio CSJHUOP19-207 del 14 de febrero de 2019, y mediante Resolución No. 007 del 14 de marzo de 2019 nombró a Patricia Vergara Trujillo, como Escribiente en propiedad de ese despacho judicial y la respectiva posesión se formalizó el 22 de mayo de 2019, con efectos fiscales a partir de esa misma fecha.

Que teniendo en cuenta esta nueva situación administrativa de la citada empleada, es necesario la actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial.

Que esta Corporación de conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 101 y 174 de la Ley 270 de 1996 y el artículo 6º del Acuerdo 724 del 15 de febrero de 2000, está facultada para actualizar las inscripciones en carrera.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Actualizar la inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial de la señora Patricia Vergara Trujillo, identificada con la cédula de ciudadanía No.30.508.904 de Florencia-Caquetá, como Escribiente en propiedad del Juzgado Segundo Penal Municipal de Garzón.

ARTÍCULO 2. El presente acto se notificará a la interesada de acuerdo a lo establecido en los artículos 66 a 69 del CPACA.

ARTÍCULO 3. Contra la presente decisión proceden los recursos de la vía gubernativa, los cuales de conformidad al artículo 74 del C.P.A.C.A. deberán interponerse ante esta Corporación dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, con el lleno de los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 ibídem.

ARTÍCULO 4. Envíese copia de esta Resolución a la Oficina de Coordinación de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva y a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva-Huila.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JDH', is written over a light blue rectangular background.

**JORGE DUSSAN HITSCHERICH**  
Presidente  
JDH/DPR